

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4086 *ESTUDIO DE DISEÑO Y URBANISMO DEL SUR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUCIONES CASA PRODUCTOS
Y SERVICIOS EN RED, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/20 09, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 31 de marzo de 2018, los socios de Estudio de Diseño y Urbanismo del Sur sociedad limitada (sociedad absorbente) y de Distribuciones Casa Productos y Servicios en Red sociedad limitada (sociedad absorbida), ambas sociedades intervinientes en la fusión, en el ejercicio de sus competencias, han aprobado en junta universal la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Distribuciones Casa Productos y Servicios en Red sociedad limitada por parte de Estudio de Diseño y Urbanismo del Sur sociedad limitada, produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de fusión, con aprobación de los balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de marzo de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Jaén, 18 de mayo de 2018.- El Administrador Único, don Juan Francisco Guadalupe Aguilar.

ID: A180034437-1